

JUEVES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-6649 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para la instalación de una estación base de telefonía móvil, en suelo no urbanizable de protección agrícola mixta o de régimen común. Expediente S.N.U. 4656C/2022.*

Se pretende la solicitud de autorización para la instalación de una estación base de telefonía móvil en suelo rústico, sita en el Polígono 9, Parcela 115, en suelo clasificado por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como Suelo No Urbanizable, de Protección Agrícola Mixta o de Régimen Común.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 5/2022, de 15 de julio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, y el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 14 de julio de 2023.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2023/6649

CVE-2023-6649